

INFORME DEL COMISARIO PERÍODO 2012

A los Accionistas de **ACF TECFLUID S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de ACF TECFLUID S.A. (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2012.
2. La responsabilidad como comisario es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión que se realizaron previamente. La información es proporcionada y responsabilidad absoluta de la administración las mismas deben demostrar las operaciones y registros del año en curso y que ha sido solicitada según se consideró necesaria. Así mismo, se realizó un estudio del balance general de ACF TECFLUID S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados, por el mismo período concluido.
3. Como resumen nos damos cuenta en su primer año de actividades de la compañía, se puede observar que no existió ningún tipo de movimiento comercial, esto debido a diversos motivos que la Gerencia puede explicar.
4. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Manuel Trujillo.

